

La América, 12 de mayo de 2026

Magister,
Shirley Mantuano Mero
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA AMERICA
Presente.

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA

En concordancia con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización En concordancia con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en mi calidad de representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Pleno del GAD Parroquial Rural La América, la misma que se llevará a efecto en las oficinas del Gobierno Parroquial, el día jueves 14 de mayo de 2026, a las 10h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión, a cargo del Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial Rural La América.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. ACT-SO-008, realizada el miércoles 29 abril 2026.
3. Informe del señor Presidente del GAD Parroquial Rural La América.
4. Informe de Comisión Social, Cultural y Deportivo sobre cronograma de festividades de parroquializacion.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Por su asistencia y puntualidad, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

LA AMÉRICA
GAD PARROQUIAL RURAL
Tierra de progreso y unidad


Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce
PRESIDENTE GADPR LA AMERICA
C.I 130745911-3
Telf.0994841143

Recibido
14 Mayo del 2026
J. Mantuano

ACTA-SO-009

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA AMÉRICA
CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2026, A LAS 10:00.**

En la cabecera parroquial de La América, cantón Jipijapa, provincia de Manabí, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 10h00, se reúnen en sesión ordinaria los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América, previa convocatoria realizada por el señor Joffre Stalin Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). El señor Presidente solicita a la señora Secretaria que constate el quórum de ley, quien manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros del Concejo del GAD Parroquial:

Mgs. Shirley Mantuano Mero	Presente
Mgs. George Quimis Chilán	Presente
Sra. Verónica Alexandra Marcillo Menoscal	Presente
Srta. Angélica Fienco Quimis	Presente
Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce	Presente

Verificado el quórum legal, el señor Presidente dispone a la señora Secretaria dar lectura a los puntos del orden del día:

1. Instalación de la sesión, a cargo del Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial Rural La América.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. ACT-SO-008, realizada el miércoles 29 abril 2026.
3. Informe del señor Presidente del GAD Parroquial Rural La América.
4. Informe de Comisión Social, Cultural y Deportivo sobre cronograma de festividades de parroquialización.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

El señor Presidente pone en consideración del pleno el orden del día para su aprobación.

Solicita la palabra el vocal George Quimis Chilan, quien manifiesta: "En virtud de encontrarse establecido el orden del día por el ejecutivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 literal c) y artículo 318 del COOTAD, elevo a moción la aprobación del orden del día."

La moción es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Instalación de la sesión a cargo del Sr. Joffre Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial La América.

El señor Joffre Stalin Quimis Ponce, en su calidad de Presidente del Gobierno Parroquial, declara formalmente instalada la sesión ordinaria, siendo las 10h00, dando la bienvenida a los señores vocales y agradeciendo su asistencia.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. ACT-SO-008, realizada el miércoles 29 abril 2026.

El Presidente solicita a la Secretaría la lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión del 29 de abril de 2026. Concluida la lectura, el señor presidente, pone en consideración este punto del orden del día, solicita la palabra la vocal Angelica Fienco Quimis quien manifiesta: "mociono, aprobar el ACTA-SO-008 de la sesión ordinaria efectuada el 29 de abril de 2026, sin observaciones ni modificaciones", moción que es debidamente secundada por los demás vocales.

Posteriormente, la señora Secretaria, por disposición del señor presidente, procede a tomar la votación, obteniéndose el siguiente resultado: vocal Mgs. Shirley Mantuano Mero: *A favor de la moción*; vocal Mgs. George Quimis Chilan: *A favor de la moción*, vocal Sra. Verónica Marcillo Menoscal: *A favor de la moción*; Presidente Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce: *A favor de la moción*.

La señorita secretaria, indica: en consecuencia, el CONCEJO PARROQUIAL EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, con cinco (5) votos afirmativos, el Pleno aprueba por unanimidad el Acta ACT-SO-008 efectuada el 29 de abril de 2026.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe del señor presidente del GAD Parroquial Rural La América.

"Muy buenos días, compañeros vocales. En cumplimiento de mis atribuciones como Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América, procedo a informar las actividades y gestiones desarrolladas durante el período comprendido entre el 29 de abril a la presente fecha.

Informo que el día 07 de mayo de 2026 se realizó un recorrido de inspección técnica conjuntamente con los señores vocales de la institución y el señor Michel Guevara, técnico delegado de la Prefectura de Manabí, con la finalidad de identificar, verificar y priorizar las necesidades de mantenimiento vial en diferentes sectores de la jurisdicción parroquial.

Durante esta inspección se revisaron varios tramos viales que requieren intervenciones complementarias mediante la colocación de material de mejoramiento, entre ellos la vía La América – San José, donde se constató la necesidad de continuar con el proceso de rehabilitación en determinados sectores que aún requieren material para garantizar una adecuada transitabilidad.

Asimismo, se efectuó la verificación de otros tramos considerados prioritarios para la conectividad rural, entre ellos: Cristóbal Colón – La Rosita; Cristóbal Colón – San Agustín; La Palmita – San Francisco; y Cementerio – Pozo Hondo, identificándose requerimientos de material pétreo para fortalecer las condiciones de movilidad y acceso de los habitantes de estos sectores.

Como resultado de la inspección realizada, se evidencia la necesidad de gestionar de manera oportuna recursos y acciones preventivas orientadas al mantenimiento de la infraestructura vial parroquial, particularmente

considerando los reportes emitidos por organismos competentes respecto de posibles eventos climáticos que podrían afectar la red vial rural durante los próximos meses.

En este contexto, considero pertinente que la Corporación analice la disponibilidad presupuestaria institucional y, de ser procedente, evalúe la posibilidad de efectuar las reformas presupuestarias que correspondan conforme a la normativa vigente, con la finalidad de contar con recursos destinados a acciones de prevención y atención emergente en caso de requerirse.

De igual manera, informo que posteriormente se realizó una nueva inspección técnica conjuntamente con el Ing. José Flores y el señor Michel Guevara en la vía Vargas Torres – Ramo Grande, donde se verificó un avance aproximado del ochenta por ciento (80%) de los trabajos de mejoramiento ejecutados por la Prefectura de Manabí, encontrándose pendiente la culminación de determinados tramos para completar la intervención prevista.

Durante esta visita técnica se mantuvo una reunión de trabajo con representantes de las comunidades beneficiarias, entre ellos el señor Narváz y el señor Daniel Conforme, quienes acompañaron el recorrido y expusieron las principales necesidades existentes en el sector. Asimismo, se verificó conjuntamente el estado de la vía y el avance de los trabajos ejecutados, quedando constancia fotográfica y documental de la inspección realizada, como parte de las acciones de seguimiento y coordinación entre la comunidad, el Gobierno Parroquial y la Prefectura de Manabí.

Adicionalmente, se efectuó un recorrido por la vía Vargas Torres – Maravillas – Maynas, donde se identificó la necesidad de incorporar obras complementarias de drenaje, particularmente alcantarillas, con el propósito de garantizar la estabilidad y conservación de la infraestructura vial.

Por tal motivo, considero importante que como institución se continúen realizando las gestiones necesarias ante la Prefectura de Manabí para impulsar los estudios técnicos y las intervenciones requeridas en estos sectores, fortaleciendo así la conectividad y el desarrollo territorial de nuestra parroquia.

De igual forma, informo que se continúa con la entrega de materiales de construcción y materiales sanitarios a diferentes comunidades beneficiarias, entre ellas Palestina, Gracias a Dios y Simón Bolívar, conforme a la planificación institucional y a las resoluciones adoptadas por el Gobierno Parroquial. En este sentido, considero oportuno programar visitas de verificación a los sitios intervenidos con la finalidad de constatar la correcta utilización de los recursos entregados y evaluar los resultados obtenidos.

Asimismo, informo que se encuentra prevista para el día 16 de mayo de 2026 la clausura de los talleres vacacionales desarrollados con niños, niñas y adolescentes de la parroquia, actividad que permitirá evidenciar los resultados alcanzados durante el proceso de formación y recreación ejecutado.

En lo referente a la maquinaria institucional, específicamente la gallineta propiedad del GAD Parroquial, informo que se efectuaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo con el objetivo de garantizar su operatividad y prolongar su vida útil, considerando el tiempo de servicio que mantiene este equipo dentro de la institución.

Igualmente, la maquinaria fue facilitada temporalmente a la empresa de agua potable, fortaleciendo la coordinación interinstitucional en beneficio de la población. De la misma manera, se ha identificado la disponibilidad de tubería que podrá ser utilizada para atender eventuales requerimientos emergentes en comunidades de la parroquia, constituyéndose en un recurso importante para la atención oportuna de necesidades prioritarias.

Finalmente, solicito a los señores vocales continuar trabajando de manera articulada en la planificación de acciones preventivas, particularmente aquellas relacionadas con la conservación vial y la atención de posibles contingencias derivadas de fenómenos naturales, siempre dentro del marco de las competencias institucionales y observando las disposiciones legales y presupuestarias aplicables. Hasta aquí mi informe, compañeros vocales."

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe de Comisión Social, Cultural y Deportivo sobre cronograma de festividades de parroquialización.

Solicita la palabra la Srta. Angélica Fienco Quimis, Presidenta de la Comisión Social, Cultural y Deportiva, quien manifiesta:

"Muy buenos días, señor Presidente y compañeros vocales. En mi calidad de Presidenta de la Comisión Social, Cultural y Deportiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural La América, me permito poner en conocimiento del Pleno el cronograma preliminar de actividades programadas con motivo de la conmemoración de los setenta y ocho (78) años de parroquialización de nuestra jurisdicción. Las actividades propuestas han sido planificadas por la Comisión con el propósito de fortalecer la identidad cultural de la parroquia, promover la integración comunitaria, fomentar la participación ciudadana y preservar las tradiciones cívicas, culturales y deportivas que forman parte de nuestro patrimonio social. En este contexto, se ha estructurado el siguiente cronograma de actividades:

1. Inauguración del Campeonato Deportivo Intercomunitario.

Fecha: Viernes 12 de junio de 2026.

Hora: 14h00.

Actividades: acto inaugural, presentación de equipos participantes, juramento deportivo e inicio de los encuentros programados.

2. Segunda jornada del campeonato deportivo.

Fecha: Jueves 18 de junio de 2026.

Hora: 14h00.

Actividades: desarrollo de los encuentros deportivos correspondientes a la segunda fecha del campeonato.

3. Elección y proclamación de la Reina de la Parroquia, Señorita GAD Parroquia y Señorita 27 de Junio.

Fecha: Viernes 19 de junio de 2026.

Hora: 14h30.

Lugar: Instalaciones del Gobierno Parroquia.

Actividades: presentación de candidatas, designación de dignidades, imposición de bandas y coronación. Para el desarrollo de esta actividad se ha considerado la logística correspondiente relacionada con

decoración, alimentación, reconocimientos, bandas, coronas y demás elementos necesarios para el acto protocolario.

4. **Inauguración de la Semana Cultural.**

Fecha: Lunes 22 de junio de 2026.

Hora: 14h30.

Actividades: realización de juegos tradicionales y recreativos dirigidos a niños, jóvenes y adultos, incluyendo concursos populares, dinámicas comunitarias y actividades de integración social.

5. **Jornada de Bailoterapia Comunitaria.**

Fecha: Martes 23 de junio de 2026.

Hora: 14h00.

Actividades: bienvenida a los participantes, calentamiento físico, desarrollo de la jornada de bailoterapia dirigida por la instructora designada, pausas activas, actividades recreativas, hidratación y cierre del evento.

Se ha previsto además la participación prioritaria de adultos mayores y grupos de atención prioritaria, para quienes se gestionará la entrega de camisetas institucionales que permitan una adecuada identificación y organización del evento.

6. **Final del Campeonato Deportivo.**

Fecha: 25 de junio de 2026.

Hora: 14h00.

Actividades: encuentros finales, premiación a los equipos ganadores y entrega de reconocimientos deportivos.

7. **Sesión Solemne Conmemorativa.**

Fecha: Sábado 27 de junio de 2026.

Hora: 10h30.

Actividades: acto protocolario, reseña histórica de la parroquia, intervención de autoridades invitadas, entrega de reconocimientos a ciudadanos destacados y demás actos cívicos previstos para la celebración institucional.

Posteriormente se desarrollarán las actividades artísticas y culturales programadas para el cierre de las festividades.

Por lo expuesto, dejo presentado este informe para conocimiento, análisis y respaldo del Pleno del Gobierno Parroquial, a fin de continuar con la organización y ejecución de las actividades previstas dentro de la programación oficial de parroquialización. Hasta aquí mi informe."

Interviene el vocal Mgs. George Quimis Chilán, quien manifiesta: "Señor Presidente y compañeros vocales, respecto a la programación presentada por la Comisión Social, considero pertinente realizar algunas precisiones relacionadas con las actividades programadas.

En lo referente a la elección y proclamación de las dignidades parroquiales, propongo mantener la modalidad aplicada en años anteriores, misma que ha permitido garantizar transparencia, equidad y participación comunitaria. En este sentido, se invitará a tres señoritas representantes de diferentes comunidades de la parroquia, quienes participarán en el proceso de designación de las dignidades de Reina de la Parroquia, Señorita GAD Parroquial y Señorita 27 de Junio, mediante el mecanismo que determine la Comisión Organizadora.

Al momento contamos con una candidata confirmada, por lo que será necesario continuar con las gestiones correspondientes para completar la participación de las demás representantes, estableciendo como plazo máximo la primera semana del mes de junio para definir las candidaturas.

Asimismo, se ha considerado la posibilidad de invitar a una representante de la Unidad Educativa Eloy Velázquez Cevallos, institución que tradicionalmente ha participado activamente en este tipo de eventos cívicos y culturales.

Respecto al campeonato deportivo intercomunitario, se realizará la respectiva convocatoria pública mediante los canales institucionales y redes sociales del Gobierno Parroquial, con el objetivo de promover la participación de los equipos pertenecientes a las diferentes comunidades de la parroquia.

De igual manera, considero necesario que la Comisión Organizadora establezca oportunamente la estructura de premiación del campeonato, incluyendo los reconocimientos para campeón y vicecampeón, contemplando la entrega de trofeos, medallas y los incentivos que se determinen conforme a la disponibilidad presupuestaria institucional y la normativa aplicable.

Asimismo, la Comisión Social, Cultural y Deportiva ha analizado la programación tradicional de las festividades parroquiales y recomienda que para el presente año no se realice el desfile cívico conmemorativo, considerando que la fecha de parroquialización, 27 de junio de 2026, coincide con día sábado. Esta situación limita significativamente la participación de las instituciones educativas, docentes y estudiantes, quienes históricamente han constituido los principales actores de esta actividad cívica.

La recomendación de la Comisión obedece a criterios de participación ciudadana, optimización de recursos y organización institucional, estimándose que la concurrencia de delegaciones estudiantiles e institucionales sería reducida debido a tratarse de un día no laborable dentro del calendario académico regular.

En consecuencia, se propone mantener como acto central de conmemoración la Sesión Solemne de Parroquialización, conforme se ha venido desarrollando en años anteriores, fortaleciendo su carácter cívico, institucional y participativo. Para este evento se ha previsto la atención protocolaria de autoridades invitadas, delegaciones institucionales y ciudadanía en general.

De igual manera, la Comisión recomienda considerar dentro de la planificación logística y presupuestaria la provisión de alimentación y agua para los asistentes a la Sesión Solemne, garantizando una adecuada atención a las autoridades, invitados especiales y habitantes de la parroquia que participen en el acto conmemorativo, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria institucional y la normativa vigente aplicable.

Es importante definir estos aspectos con anticipación para garantizar una adecuada planificación y organización del evento deportivo.”

Concluidas las intervenciones, el Pleno da por conocido el informe presentado por la Comisión Social, Cultural y Deportiva y dispone continuar con las acciones administrativas necesarias para la ejecución de la programación de festividades por el Septuagésimo Octavo Aniversario de Parroquialización de La América.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos varios.

Solicita la palabra la vocal Mgs. Shirley Mantuano Mero, quien manifiesta:

“Compañeros vocales, considerando que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América mantiene vigentes convenios de cooperación interinstitucional con la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), considero oportuno que como Corporación definamos con anticipación los procesos de capacitación que deseamos implementar durante el presente año en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, mediante el trabajo articulado que se viene desarrollando con ACADEL, se continúa fortaleciendo la implementación de huertos comunitarios en diferentes sectores de la parroquia, por lo que considero importante complementar estas acciones mediante talleres de formación orientados al fortalecimiento productivo y al emprendimiento local. Dentro de la oferta académica remitida por las universidades constan diversos cursos de capacitación, entre ellos corte y confección, elaboración de velas artesanales y otras alternativas vinculadas al desarrollo productivo. Personalmente considero que el taller de elaboración de velas podría generar oportunidades de emprendimiento para los habitantes de la parroquia; sin embargo, será importante que como Pleno analicemos las diferentes opciones y definamos cuáles responden de mejor manera a las necesidades de nuestra población. Es importante señalar que estos procesos de capacitación están dirigidos principalmente a grupos de atención prioritaria; no obstante, conforme se ha realizado en años anteriores, podrán participar hombres, mujeres y adolescentes que manifiesten interés y cumplan con los requisitos establecidos para cada proceso formativo. Una vez definido el taller de interés institucional, se coordinará con el técnico responsable para la respectiva planificación y posterior canalización ante la Universidad Estatal del Sur de Manabí, a fin de formalizar su ejecución.”

Interviene la vocal Srta. Angélica Fienco Quimis, quien manifiesta: “Considero que este tipo de capacitaciones constituyen una oportunidad importante para fortalecer los emprendimientos locales y generar alternativas productivas para la ciudadanía. Asimismo, considero viable que dichos talleres se desarrollen en el salón de uso múltiple del Gobierno Parroquial, ya que contamos con las instalaciones adecuadas para su ejecución. De igual manera, sugiero que la programación de estos cursos se realice a partir del mes de julio de 2026, considerando que durante el mes de junio la institución se encuentra concentrada en la organización y desarrollo de las festividades de parroquialización, y que la planificación de estos procesos requiere ser remitida con al menos quince días de anticipación a las instituciones cooperantes.”

Retoma la palabra la vocal Mgs. Shirley Mantuano Mero, quien manifiesta: “De igual manera, me permito informar al Pleno sobre las acciones previstas dentro del componente agroproductivo institucional para el presente año. Como es de conocimiento de todos los compañeros vocales, continuaremos fortaleciendo el proyecto de crianza de pollitos dirigido a grupos de atención prioritaria. Para esta nueva fase se ha considerado una modificación en la metodología de intervención, incorporando una mayor diversificación de especies con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria y las oportunidades de producción familiar. En este sentido, se prevé beneficiar a cincuenta (50) familias mediante la entrega de diez (10) pollitas ponedoras, tres (3) pollos broiler y dos (2) aves criollas o finqueras por cada núcleo familiar beneficiario.

Asimismo, se ha coordinado la incorporación de diez familias identificadas por el Ministerio de Salud Pública, fortaleciendo así el trabajo articulado entre instituciones en beneficio de los grupos prioritarios de la parroquia.

Informo además que el día 26 de mayo de 2026 se desarrollará la jornada de socialización correspondiente a esta tercera fase del proyecto, misma que incluirá procesos de capacitación técnica previos a la entrega de las aves, con la finalidad de garantizar un adecuado manejo productivo por parte de los beneficiarios.”

Solicita la palabra el vocal Mgs. George Quimis Chilán, quien manifiesta: "Para conocimiento del Pleno, solicito se precise la cantidad total de aves que recibirá cada familia beneficiaria dentro de este proyecto."

Responde la vocal Mgs. Shirley Mantuano Mero: "Cada familia recibirá diez (10) pollitas ponedoras, tres (3) pollos broiler y dos (2) aves finqueras, sumando un total de quince (15) aves por beneficiario."

Continúa la vocal Mgs. Shirley Mantuano Mero, quien manifiesta:

"Adicionalmente, informo que hemos recibido la visita de representantes de Agrofinsa, establecimiento dedicado a la comercialización de insumos agrícolas y pecuarios ubicado en el recinto San Pedro. La empresa ha manifestado su interés de ejecutar una campaña gratuita de vitaminización y desparasitación animal dirigida a los habitantes de la parroquia, beneficiando principalmente a especies domésticas y de producción tales como perros, gatos, cerdos y equinos. La propuesta contempla que Agrofinsa aporte con los insumos, medicamentos y personal técnico especializado, mientras que el Gobierno Parroquial colaboraría con aspectos logísticos básicos para el desarrollo de la actividad. Considero que esta iniciativa representa una oportunidad importante para fortalecer la salud animal en nuestras comunidades, por lo que pongo en consideración del Pleno la posibilidad de coordinar una fecha para su ejecución."

Interviene el vocal Mgs. George Quimis Chilán, quien manifiesta: "Considero pertinente coordinar esta actividad dentro de la programación de la Semana Cultural de Parroquialización, proponiendo tentativamente su realización para el día 23 de junio de 2026, lo que permitiría una mayor participación ciudadana y optimizaría la difusión de la campaña." Puesto en consideración del Pleno, los señores vocales manifiestan su conformidad con la propuesta presentada, acordándose coordinar la realización de la campaña gratuita de vitaminización y desparasitación animal para el día 23 de junio de 2026, en el marco de las actividades programadas por la Semana Cultural de Parroquialización.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:20, el señor Presidente da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad, suscriben la presente acta los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América.

RESOLUCIONES:

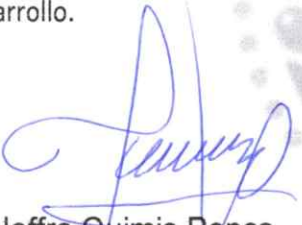
1. Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. ACT-SO-008, celebrada el 29 de abril de 2026, sin observaciones ni modificaciones.
2. Dar por conocido y respaldar el cronograma de actividades presentado por la Comisión Social, Cultural y Deportiva para la conmemoración del Septuagésimo Octavo Aniversario de Parroquialización de La América, disponiendo a las diferentes comisiones y a la administración institucional coordinar las acciones necesarias para su ejecución conforme a la disponibilidad presupuestaria y normativa vigente.
3. Acoger la recomendación emitida por la Comisión Social, Cultural y Deportiva y disponer que para las festividades de parroquialización correspondientes al año 2026 no se realice el desfile cívico institucional, considerando que la fecha de aniversario coincide con un día sábado y que la participación de instituciones educativas, docentes y estudiantes se vería considerablemente reducida.

PARROQUIAL RURAL LA AMÉRICA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

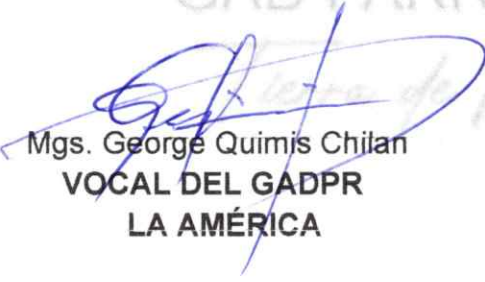



4. Ratificar la realización de la Sesión Solemne de Parroquialización como acto central de las festividades del año 2026, autorizando la planificación logística necesaria para la atención protocolaria de autoridades invitadas, delegaciones institucionales y ciudadanía en general, incluyendo la provisión de alimentación e hidratación para los asistentes, conforme a la disponibilidad presupuestaria institucional y la normativa legal aplicable.
5. Acoger la propuesta presentada por la vocal Mgs. Shirley Mantuano Mero y coordinar con la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) y demás instituciones cooperantes, la implementación de talleres de capacitación y fortalecimiento productivo dirigidos a grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general, a desarrollarse a partir del mes de julio de 2026.
6. Dar por conocido el inicio de la tercera fase del proyecto agroproductivo de fortalecimiento familiar mediante la entrega de aves de corral a cincuenta (50) familias beneficiarias pertenecientes a grupos de atención prioritaria, disponiendo la ejecución previa de procesos de capacitación y socialización conforme a la planificación establecida por la comisión responsable.
7. Autorizar la coordinación institucional con la empresa Agrofinca para la ejecución de una campaña gratuita de vitaminización y desparasitación animal dirigida a las comunidades de la parroquia, programándose tentativamente su realización dentro de la agenda de actividades de la Semana Cultural de Parroquialización, debiendo la administración coordinar los aspectos logísticos requeridos para su desarrollo.


Sr. Joffre Quimis Ponce
PRESIDENTE DEL GADPR
LA AMÉRICA

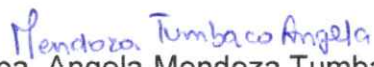



Mgs. Shirley Mantuano Mero
VICEPRESIDENTA DEL GADPR
LA AMÉRICA


Mgs. George Quimis Chilan
VOCAL DEL GADPR
LA AMÉRICA


Srta. Angelica Fienco Quimis
VOCAL DEL GADPR
LA AMÉRICA


Sra. Verónica Marcillo Menoscal
VOCAL DEL GADPR
LA AMÉRICA


Cpa. Angela Mendoza Tumbaco
SECRETARIA - TESORERA